

COMUNICADO DE PRENSA

El miércoles 4 de abril de 2018, en la Ciudad de Salta, se reunió el Comité Ejecutivo del Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal, siendo presidida por el Sr. Secretario, Fernando Yarade. Se contó con amplia participación federal, ya que estuvieron presentes 16 provincias adheridas y funcionarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En representación del Gobierno Nacional asistió el Subsecretario de Presupuesto, Alejandro Gallego; asimismo asistieron el Secretario de Provincias del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, Alejandro Caldarelli y el Subsecretario de la cartera, Paulino Caballero.

La sesión fue distinguida con la presencia del Gobernador de la Provincia de Salta, Juan Manuel Urtubey, quien expresó palabras de bienvenida destacando que el déficit fiscal es un problema que atraviesa a todas las ideologías políticas y debe resolverse entre todas las provincias y la Nación para lograr un país sustentable.

El Comité Ejecutivo trató la metodología para la aplicación de las nuevas reglas fiscales, con las cuales se medirán a partir de 2018 los parámetros con los que se evalúa el cumplimiento por parte de las jurisdicciones del Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal y Buenas Prácticas de Gobierno, según lo establecido en la Ley N° 27.428, consistentes en las reglas del gasto, sobre empleo, de fin de mandato y sobre servicios de la deuda, lográndose el consenso necesario para su pronto tratamiento por el Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal.

Con ello se concreta el proceso de trabajo iniciado el año pasado que alcanzó los consensos necesarios para la aprobación del nuevo régimen federal a fin de lograr el ordenamiento de las cuentas públicas de todo el país. El objetivo de la metodología es alcanzar la implementación adecuada de las reglas fiscales para los años sucesivos, buscando previsibilidad en materia fiscal.

Además, el Comité trató el seguimiento de las ejecuciones presupuestarias del I, II y III trimestre de 2017, la metodología para el relevamiento de información sobre ocupación en el Sector Público No Financiero, la implementación del sistema informático desarrollado en el Consejo, que brindará soporte para la Plataforma de Carga Virtual de la información suministrada por las jurisdicciones adheridas al régimen, entre otros asuntos.

